



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.102.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07855-1; y

CONSIDERANDO:

Que, Payamédicos Asociación Civil es una ONG sin fines de lucro fundada en el año 2002 por el Dr José Pellucchi.

Que, su misión es contribuir a la salud emocional del paciente hospitalizado. Para tal fin se utilizan recursos psicológicos y artísticos relacionados con el payaso teatral, juegos, música, teatro, magia y el arte humorístico en general.

Que, los Payamédicos realizan intervenciones escénico-terapéuticas con un abordaje a través de la técnica del payaso teatral adaptándola al ámbito hospitalario con una ética, estética y deontología propia. El grupo está cartografiado por psiquiatras y psicólogos con amplia experiencia en niños y adultos internados por diversas patologías orgánicas.

Que, sus objetivos son:

Contribuir a la salud emocional del paciente hospitalizado.

Fantasizar (desdramatizar) el medio hospitalario, demostrando al paciente, familiares y equipo médico que el humor, la risa y la fantasía pueden formar parte de su vida en el interior del hospital.

Mejorar la relación médico-paciente.

Ofrecer momentos de distracción, recuperando los aspectos sanos de esa persona que está hospitalizada.

Lograr mayor participación de los familiares y del equipo médico.

Como efecto catártico que facilita el proceso de elaboración de la situación traumática de la hospitalización.

Mantener un estado de ánimo optimista sostenido.

Producción de subjetividad.

Promoción de aspectos resilientes.

Creación de territorios relacionales.

Acompañar siempre.

Que, la actividad de Payamédicos consiste en cuatro tiempos:

1- PAYA-PASE

A) Información que brinda el equipo de salud. La individualización, privacidad y especialización de las intervenciones requieren de la información que brindan los equipos médicos en el que incluyen:

Nombre y edad del paciente, lo que permite personalizar la intervención.

Diagnóstico médico, por cuestiones de higiene sanitaria y posibles limitaciones a la intervención.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Evolución de la enfermedad, estado actual y pronóstico.
Situación anímica del paciente y su familia.

B) Elaboración de una estrategia y su formato escénico-terapéutico.

2- PAYA-INTERVENCIÓN

La intervención está dirigida al paciente, a los familiares o acompañantes, a los profesionales de la salud y al personal del hospital.

Los Payamédicos se dirigen ya con sus vestuarios a donde está el paciente. Una vez que sale del lugar donde se coloca el vestuario, ya deja de lado el Yo y va con su payaso que es un encuadre protector. El objetivo principal del payamédico es el paciente hospitalizado para el cual previamente elaboró en forma grupal, una estrategia, no obstante las intervenciones incluyen a acompañantes, familiares, equipo de salud, administrativos y todos los existentes que se le cruzan en el camino.

El Payamédico interviene dentro del campo perceptivo del paciente, allí donde este los pueda percibir. Produce teatralidad donde el paciente lo registre. Si el paciente está en condiciones de moverse o deambular, se incentiva esa posibilidad para facilitar el paso a la actividad lo cual desarma rigideces regresivas.

3- PAYA-BALANCE

El balance es una instancia de mayor crecimiento. Cada dupla reconstruye la paya-intervención, analizando la payaética de lo abordado, los momentos de producción y los de captura. Se toma nota de los datos clínicos obtenidos en el Paya-Pase y se escribe un resumen de la intervención llevada a cabo entre los payamédicos y el paciente en su devenir paya.

4- CUARTO TIEMPO

A) CARTOGRAFÍA: Los cartógrafos de Payamédicos son profesionales de la salud mental (psicólogos o psiquiatras) con amplia experiencia clínica que realizaron un curso de formación para tal actividad.

Los elementos a cartografiar, si bien no pueden analizarse cartesianamente, pueden distribuirse en los tres siguientes aspectos: el paciente como sujeto en situación de hospitalización, agenciamiento, impacto transferencial, capturas y resonancias.

Se considera que la cartografía es patrimonio de todo el grupo y no se establece una jerarquía con respecto al agente de salud mental. El grupo respeta su mirada como alguien, no que tiene el saber sino que no estuvo en la intervención y puede dirigir una mirada desde afuera y pesquisar los mecanismos latentes, del paciente, del payamédico y del "inter".

B) ACTUALIZACIÓN EN PAYAMEDICINA: un formador de Payamédicos o un Payamédico delegado asiste a una jornada del Departamento Artístico Académico y coordina esta actualización sustentada por material bibliográfico entregado mensualmente a todos los Payamédicos.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

C) ACTUALIZACIÓN EN PAYA TEATRALIDAD: un formador de Payamédicos o un Payamédico delegado asiste a una jornada del Departamento Artístico Académico y coordina algún ejercicio de payaso teatral con posterior conceptualización.

D) INVESTIGACIÓN GRUPAL PARA EL PAYA CONGRE: el grupo de Payamédicos del hospital o dispositivo del que forme parte realiza una investigación de tema a elección para aportar y/o presentar en el Paya Congreso Internacional de Payaso Teatral, Payasos de Hospital y Payamedicina.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el Curso de Payamedicina a realizarse en la Ciudad de Rafaela, con certificación de la UBA, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2016, dictado por su creador y fundador, Dr. José Pellucchi.-

Art. 2º) Notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, Región 2, Nodo Rafaela y a Payamédicos Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los quince días del/
mes de marzo del año dos mil ////
dieciséis.-----.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela